



Municipalidad Distrital de San Marcos

El Paraíso de las Magnolias

“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 234-2009-MDSM-A

San Marcos, 01 de septiembre del 2009.

VISTO;

Carta N° 167-2009-MDSM-GDSEA de fecha 19 de agosto del 2009, Sesión Ordinaria N° 017-2009 de fecha 26 de agosto del 2009

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tiene autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Carta N° 167-2009-MDSM-GDSEA de fecha 19 de agosto del 2009 estando próxima a realizarse la III EXPOFERIA SUB - REGIONAL SAN MARCOS 2009 La Gerencia de Desarrollo Social, Económico y Ambiental solicita la conformación de la Comisión Organizadora de III EXPOFERIA SUB - REGIONAL SAN MARCOS 2009.

Que en Sesión Ordinaria N° 017-2009 de fecha 26 de agosto del 2009 se aprobó por unanimidad la Comisión Organizadora de la III EXPOFERIA SUB - REGIONAL SAN MARCOS 2009.

Estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por el Art. 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la conformación de la Comisión Organizadora de la III EXPOFERIA SUB - REGIONAL SAN MARCOS 2009; quedando de la siguiente forma:

- Comisión de cultura y educación, espectáculos públicos, recreación deporte, radio y televisión.
- Gerencia Municipal
- Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental
- Sub Gerencia de Educación, Salud, Cultura, Deporte y Recreación
- Secretaria General - Oficina de Imagen Institucional
- Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y demás órganos competentes el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



259
2/9/09